



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** el 13 de octubre de 1997, el cantón Bolívar de la provincia de Manabí, orgullosamente conmemora el LXXXIV Aniversario de su Emancipación Político-Administrativa;
- Que** el cantón Bolívar, desde su creación y gracias al esfuerzo mancomunado de sus ilustres hijos, se ha convertido en símbolo de pujanza y desarrollo para el pueblo manabita;
- Que** es deber del Congreso Nacional, representante genuino del pueblo ecuatoriano resaltar la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos con la finalidad de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar al cantón Bolívar y sus instituciones eclesiásticas, civiles, educativas y militares, al conmemorarse un Aniversario más de la gesta histórica.

Hacer votos porque el futuro depara al pueblo trabajador del cantón Bolívar nuevas epopeyas de gloria en su desarrollo económico y progreso cívico y ciudadano.

Delegar al señor Jaime Coello Izquierdo, Legislador por la provincia de Manabí para que, en representación del Congreso Nacional condecore el Pabellón Municipal y, entregue el presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL